

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): Buenos días, señoras y señores diputados. Vamos a guardar un minuto de silencio por el asesinato de la presidenta de la Diputación Provincial de León. Nos vamos a poner de pie y guardamos un minuto de silencio.

[Los señores diputados, en pie, guardan un minuto de silencio].

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Como es habitual lo dejamos para el final y pasamos al segundo punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 496/13, sobre las subvenciones a los seguros agrarios, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley, por parte del grupo proponente tiene el tiempo de ocho minutos, cuando quiera señor portavoz.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias presidente. Señorías, el Grupo Socialista trae a esta cámara una proposición no de ley para, si creen oportuno, aprobarla y la cual va encaminada a que los seguros agrarios tengan como mínimo la misma financiación que tuvieron en el año 2011, que ya no fue el año mejor pero fue un año aún aceptable.

De todos es sabida la gran importancia, aquí todos los días cuando hablamos de agricultura lo decimos, del sector agrario para el devenir de la economía aragonesa. Estamos convencidos los socialistas que es el sector primario el que en un momento de dificultad económica y con grandes repercusiones sobre la sociedad que está pasando el mundo, Europa, España y muy especialmente Aragón, siendo una de las comunidades autónomas que se está generando más rápidamente paro, el único sector que está aguantando con firmeza y como he dicho muchas veces, y lo sigo diciendo, a pesar de las acciones desacertadas del gobierno, es el sector agrario.

Pero el sector agrario, una de las bases fundamentales para su sustento y la estabilidad y la tranquilidad son los seguros agrarios, los seguros agrarios que van encaminados a la agricultura en general, con los seguros de mal nacimiento, las enfermedades que puedan tener las plantas, las riadas, las pedregadas, todos los eventos que puedan pasarle en un año prácticamente que está, o nueve meses, desde que se siembra hasta que se recolecta, y le dé una estabilidad para poder trabajar con la seguridad por lo me-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

nos de que se va a poder sembrar al año que viene, ya no ganar dinero aunque no se recolecte nada.

Y luego, en el sector ganadero, te asegura las cabañas que están al aire libre, sobre todo la ganadería extensiva, y ante pestes y otras cosas.

La clave, que un sector básico para el desarrollo, la organización de los territorios y la creación de puestos de trabajo y, sobre todo, para que la gente podamos comer, debe tener una seguridad que le daba los seguros agrarios y que hoy, dada la rebaja o la baja de ayudas desde las diferentes administraciones, pues se están replanteando muy seriamente los receptores de esos seguros el hacerlos.

Aragón es una comunidad autónoma ganadera y agrícola muy importante. En Aragón hay unos veinte mil profesionales dados de alta, aunque haya cincuenta mil PAC hay veinte mil que están dados de alta en la Seguridad Social como agricultores y ganaderos, más lo que conlleva el sector de la agroindustria, que debe haber diez o doce mil, y los servicios.

Cuarenta o cincuenta mil personas en una comunidad autónoma como esta es un sector muy importante.

Los últimos años el sector agroganadero ha trabajado con dureza, ha hecho muchas cosas bien y ha llegado a un incremento productivo del 14% o 15%, pero por contrapartida los precios y otros avatares le ha llevado a que pierda una renta del 30%.

Por lo tanto ya solo le hacía falta el que los seguros agrarios no se puedan poner en marcha, no los puedan poner en marcha porque no los pueden pagar, no es que no quieran, es que una explotación de cuarenta vacas de leche que pagaba cinco mil euros ha pagado doce o catorce mil.

Los seguros de compensación..., porque está el seguro de siembra, que es un seguro bastante asequible, pero si tú quieres tener una rentabilidad de tres mil kilos para arriba hoy casi, casi, ya es inasumible por parte del que lo firma y por lo tanto nosotros creemos que eso hay que darle una vuelta, hay que apoyarlo desde la Administración, hay que volver a los años en que la subvención era en torno al 60% o 61%, en estos momentos no pasa del 20% al 25% o 30% según el sector, y hablando directamente con cualquier agricultor dice que se arriesga, que se arriesga y prefiere arruinarse por no hacer el seguro que arruinarse sabiendo que si hace el seguro ya no gana nada.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Buen año nos espera en este momento, ayer mismo yo vi la tele y media España ya está reclamando que no va a coger nada, que no ha llovido. En Aragón estamos llegando a esa situación y de verdad, de verdad, que la gente no está haciendo el seguro porque la rentabilidad, ya se arruina si lo hace y paga lo que debe antes de cosechar.

Por lo tanto, nosotros lo que pedimos es que se mantenga la indemnización a los seguros agrarios igual que a los ganaderos, a la recogida de cadáveres, que también es un tema aparte que también los seguros se han disparado el poco pago que se les hace y el incremento de los costes, que se mantenga como mínimo lo que se pagaba en el año 2011.

Y sobre todo hay otro tema, que antes se les indemnizaba, ya no pagaban la PAC diferencial, ahora lo tienen que adelantar, luego les devuelven el dinero y les consta en la declaración de renta como ingresos, que eso es un agravante más sobre la contabilidad final de la explotación.

Por lo tanto, si todos tenemos la voluntad, y no me cabe duda, de que el sector avance, de que el sector subsista, pongamos en marcha los mecanismos para que desde las administraciones se indemnice, puedan hacer los seguros, si en un momento hay una riada que la Administración no se tenga que hacer cargo, que le va a costar más caro eso, si quiere mantener el sector, que ayudar a pagar el seguro.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado. A continuación voy a dar la palabra al resto de grupos no enmendantes empezando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Cuando quiera.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias señor presidente. Pues muy brevemente para decir que nuestro grupo parlamentario apoyará la iniciativa del Grupo Socialista.

Es obvio, en estos momentos se habla mucho, se ha hablado mucho estos años de las incertidumbres en los mercados, las incertidumbres en los mercados ha sido un término muy conocido y sobre el que se ha hablado probablemente en exceso.

En el sector agrario las incertidumbres son obvias y conocidas, fundamentalmente derivadas también por cuestiones de mercado como por ejemplo los precios y el control que hacen los grandes oligopolios que controlan la agricultura, pero también como

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cuestiones relacionadas con el tratamiento, lógicamente estamos hablando de que se trata con seres vivos, animales y plantas que tienen respuestas que no siempre son las adecuadas, y sobre todo y fundamentalmente por una cuestión meteorológica.

Estas cuestiones meteorológicas afectan de manera muy importante a la agricultura y sin duda el objeto fundamental de los seguros agrarios es reducir la incertidumbre que acosa al sector agrario a lo largo de su historia.

Por tanto estamos hablando de un elemento central, un elemento fundamental, para garantizar la estabilidad del sector agropecuario y por tanto cuanta mayores facilidades den desde las administraciones, y en este caso con las dotaciones presupuestarias oportunas, pues mejor será para reducir lo que estábamos hablando de la incertidumbre, fundamentalmente relacionada con la meteorología en relación a los seguros agrarios.

Por tanto, nosotros entendemos que para tener la mejor cobertura posible y para sin duda que los agricultores dejen de, o se sumen en la mayor medida posible a las coberturas que ofrecen los seguros agrarios, es fundamental seguir subvencionando los mismos y aportando las cantidades que sean precisas en un departamento como es el de Agricultura y Ganadería, también ahora con Medio Ambiente junto, que desde la legislación pasada está sufriendo fuertes recortes.

Por tanto, nosotros, no sé si las cantidades debieran ser las de 2011, desde luego cuanto más mejor, pero sí que entendemos que las cantidades que deben fijar las administraciones públicas deben ser lo suficientemente importantes como para garantizar que el sector agropecuario aragonés tenga una cobertura que, como he dicho, reduzca las incertidumbres que asolan y que siempre están encima de la cabeza de los agricultores.

Por tanto apoyaremos esta iniciativa.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado. A continuación tiene la palabra el representante de Chunta Aragonesista, cuando quiera señor diputado.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias señor presidente. Chunta Aragonesista vamos a apoyar esta iniciativa sobre seguros agrarios.

El sector agrícola y ganadero es básico para la economía aragonesa, para el mundo rural, donde es el mayor generador de puestos de trabajo, sirve para generar

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

desarrollo rural y también para asentar población en nuestros pueblos donde cada vez es más complicado vivir, dados los recortes en servicios esenciales que se están viviendo en ellos.

El sector agrícola y ganadero, pese a la crisis, una crisis que casi se está viviendo de una forma permanente, por muchas razones de las cuales ya hemos hablado en diferentes ocasiones en estas Cortes, es de los pocos que de alguna manera está sabiendo resistir esta situación de crisis, es de los pocos que está moviendo algo la economía, un movimiento que pensamos que viene muy bien a la economía aragonesa en un momento como el actual.

Por lo tanto creemos que es un sector que necesita un mayor impulso, no más recortes, hemos hablado de diferentes recortes que está sufriendo en los últimos años, algunos aparecen en la exposición de motivos, podemos hablar de las ICB, podemos hablar de los retrasos que se están viviendo en los pagos, recortes en las ayudas agroambientales, recortes en las ayudas de modernización e incorporación, incorporación además en un sector que está muy envejecido y que necesitaría una renovación en los próximos años.

A todo esto, se suman la elevación de los costes de producción, la bajada de los precios de venta, lo que hace que haya dificultades y que, bueno, que el sector esté sufriendo esa crisis que, como decía, casi es endémica del sector.

En esta iniciativa se habla de algo tan importante como son los seguros agrarios que sirven sobre todo para dar estabilidad en el sector, para acabar con las incertidumbres que se generan de vez en cuando, que los seguros agrarios han sufrido un recorte importante por parte del Gobierno de Aragón en los últimos presupuestos, llevan una tendencia en bajada desde la pasada legislatura, desde finales de la pasada legislatura.

Desde luego a esto se ha sumado el recorte por parte del gobierno central lo cual pues bueno, ha hecho que se vean situaciones como lo que ha pasado con la ganadería del porcino en la cual muchos ganaderos se han negado a renovar sus pólizas con los problemas que todo esto puede suponer.

Por eso, por estas razones, vamos a apoyar esta iniciativa, probablemente la cifra del 2011 no sea suficiente tampoco pero bueno, es cambiar la tendencia que se está teniendo hasta este momento y lo que está claro es que es necesario dedicar un mayor importe a los seguros agrarios y por ese motivo vamos a apoyar esta iniciativa.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias señor diputado. A continuación tiene la palabra el portavoz del Partido Aragonés. Cuando quiera.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias señor presidente. Buenos días señorías.

Voy a aprovechar dos expresiones que acaban de decir, el señor Aso dice: “cuanto más, mejor”. Y el señor Palacín dice: “hay que darle impulso y no más recortes”.

¡Qué fácil!, es muy sencillo, cuanto más mejor y por qué no lo hacemos el doble del 2011, tengo aquí el dato de veinte ciento veinticinco, podemos poner cuarenta millones doscientos cincuenta mil o sesenta millones trescientos setenta y cinco mil, quizás es un poquito exagerado pero yo comparto el cuanto más mejor.

Miren, lo más importante de la iniciativa, y no es frívolo, no se lo tomen a mal, lo que justifica la iniciativa es la fecha, porque está presentada el 28 de noviembre del 2013 y era un momento en el que se estaba negociando el proyecto de ley de presupuestos del 2014 y como ustedes saben, con la ponencia correspondiente, todos los partidos de la oposición pudieron presentar sus enmiendas, me consta porque soy portavoz de Hacienda también que las presentaron, intentaron incrementar la partida presupuestaria que estaba dispuesta en el proyecto de ley para esta partida que nos ocupa que es la de los seguros agrarios y después del debate democrático y político los partidos que sostienen y soportan al Gobierno de Aragón tomaron sus decisiones y sus prioridades presupuestarias, como no puede ser de otra forma en una vida y en un país democrático como el que vivimos.

Mire, hoy la Ley de presupuestos del 2014 está aprobada, la partida que se refleja en el presupuesto es la que es y además, después de la aprobación del presupuesto de 2014, señor Laplana, además nos hemos descubierto que incumplimos el déficit el año pasado y nos hemos ido en siete décimas y usted sabe que son doscientos cuarenta millones de euros.

Luego, los algo más de nueve millones de euros de seguros agrarios ¿qué le parece si le digo que a lo mejor hay que recortarlos en un 50% a lo largo de este año? No se lo estoy afirmando, pero perfectamente podría pasar porque mire, para el Partido

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Aragonés las líneas rojas las hemos dejado muy claras, es el tema social, al que ustedes también desde su partido reclaman, y las políticas activas de empleo.

A partir de allí, todo lo que sea recortes en el capítulo VI de inversiones reales y lo que sea el capítulo VII, como es el caso, como comprenderá si no nos tiene que temblar la mano no nos temblará. Ya sé que es más difícil decir lo que estoy diciendo yo que lo que se dice desde la oposición cuando se reclama que cuanto más mejor o que haya un nuevo impulso y se vende lo estratégico del sector agrario en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, algo que, por otra parte, el Partido Aragonés, como es lógico y normal, comparte.

Pero desgraciadamente gestionar, decidir y marcar el paso político para los que gestionan, como ustedes muy bien saben, los señores del Partido Socialista, es difícil y en época de crisis más y por lo tanto, desgraciadamente, la partida es la que es, el recorte importante ya se hizo el año pasado, como usted bien sabe, me refiero al presupuesto del 2013, hubo un recorte que lo dejó casi en el 50% con respecto al del año 2011.

Y este año en el 2014 se ha recortado un poquito más, yo digo recortar, no le hablo de eficiencia ni de racionalización en el presupuesto, cuando somos conscientes de que tenemos un 1% de déficit autorizado en el presupuesto del 2014, lo cual supone trescientos treinta y cinco millones de euros, y que en un par de años se tendrá que quedar a cero, pues yo no les deseo nada malo a los que tengan que gestionar, ahora nos toca a nosotros, yo no sé a quién le va a tocar el año que viene, pero tendrán que sentarse delante del papel en blanco, diseñar el presupuesto y a lo mejor el próximo año, en el 2015, los seguros agrarios en vez de ser nueve y pico tiene que ser ocho y pico y al siguiente siete y pico y al siguiente seis y pico.

Esto es lo que hay y esta es la vida en la que nos ha tocado vivir y la estabilidad presupuestaria hay que respetarla y hay que tenerlo así de claro.

Y por lo tanto, una vez ya aprobado el presupuesto de 2014 está claro que no le voy a decir ni mucho menos que es extemporánea, porque respeto la fecha de la presentación, faltaría más, pero la posición del Partido Aragonés, como no puede ser de otra forma, es votar en contra.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias señor diputado. Tiene la palabra la representante del Partido Popular. Cuando quiera.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Gracias presidente. Buenos días, señorías.

Efectivamente, la Agricultura y Ganadería están sujetas en nuestra comunidad autónoma, y en otras comunidades autónomas de nuestro territorio, a contingencias y a variaciones, a riesgos e incertidumbres de tipo climatológico, evidentemente.

Y para ello ha funcionado muy bien y sigue funcionando, a juicio de nuestro grupo parlamentario, el sistema de seguros agrarios que, como saben, nació en España en 1978 precisamente para hacer frente a estos riesgos y a estas contingencias.

Mire, reconociendo todo esto que le acabo de señalar, nosotros no podemos aceptar la iniciativa que ustedes han presentado tal cual está redactada, de conformidad con el tenor que ustedes formulan.

Y no la podemos aprobar en primer lugar por extemporánea, sí, yo sí diría extemporánea, desde luego respetando, como ha dicho el señor Ruspira, el hecho de que ustedes la hayan presentado a 13 de noviembre, pero es extemporánea por las fechas en las que nos encontramos y además lo ha explicado muy bien el señor Ruspira que es un experto en estas cuestiones, los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón ya están aprobados, publicados, en curso de ejecución y desde luego resultaría cuanto menos dificultoso, no solamente desde el punto de vista procedimental sino también material y de ejecución, la modificación de los mismos para atender a las pretensiones que ustedes formulan.

Evidentemente además hubo un procedimiento participativo de elaboración de los presupuestos en los que ustedes presentaron sus enmiendas y, como ha consignado el señor Ruspira, pues con los juegos democráticos de mayorías que rigen en esta cámara y en todas las cámaras en un estado de derecho, las cantidades quedaron en las que son y en las que están en este momento consignadas en los presupuestos. Por lo tanto, ese sería nuestro primer argumento para no aceptar su iniciativa.

Y el segundo argumento, mire, pues qué quiere que le diga, realmente a nosotros también nos gustaría meter los veinte millones que la Comunidad Autónoma de Aragón consignó en sus presupuestos para el año 2011; pero no esos veinte, muchísimos más.

Pero, mire, las circunstancias económicas y de restricción presupuestaria no nos dejan, y así de claro se lo digo, señor Laplana.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pese a ello, la Comunidad Autónoma de Aragón ha realizado notables esfuerzos para seguir subvencionando los seguros agrarios en la parte de las pólizas o de los contratos que le puede corresponder. Ha sido la comunidad autónoma que más participa en cuanto a líneas de subvención y en cuanto a porcentajes subvencionados.

Hay otras comunidades autónomas que ya en 2013 seguro que usted lo sabe, como Andalucía, Cataluña o Extremadura, que dejaron de subvencionar las primas de los contratos de seguro.

En los presupuestos de la comunidad autónoma, efectivamente, hay nueve millones, y recientemente, en el año 2014, se ha hecho pública una orden convocando la subvención para abonar la parte de la prima de los seguros que a la comunidad autónoma le puede corresponder, enmarcada precisamente en la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento.

Como le decía, esfuerzo máximo por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón dentro de lo que son esas restricciones presupuestarias.

No hay que olvidar tampoco que el Estado también tiene su parte a la hora de abonar también las primas correspondientes y que, desde luego, no puede empequeñecer el problema pero sí que puede solventar en parte el mismo, en tanto en cuanto, como sabe, ENESA este año que es la entidad estatal que gestiona todo esto, tiene consignado en el Plan anual de seguros agrarios combinados para el año 2014 más de doscientos cuatro millones y ciento noventa y nueve de ellos, un poquito más, están destinados a lo que es el pago de las primas.

Por lo tanto, señor Laplana, créame que nos hubiera gustado apoyar esta iniciativa, se lo digo de verdad, porque damos importancia a lo que es importante. Pero, dadas las circunstancias de restricción presupuestaria, no podemos aceptarla.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señora diputada.

Señor Laplana, ¿desea modificar los términos de la proposición?

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Está muy claro lo expuesto y lo que han contestado.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias.

Entonces vamos a pasar a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? **Queda rechazada por ocho a favor y nueve en contra.**

Vamos a pasar a la explicación de voto. Recuerdo, dos minutos cada grupo. Empezando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, cuando quiera. ¿No?

¿Chunta Aragonesista? Tampoco.

¿Partido Aragonés? Tampoco.

¿Partido Socialista?

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

En primer lugar agradecer a los grupos que han apoyado la iniciativa y no entender por qué no se plantea cuando... yo me acuerdo en los buenos tiempos del Gobierno, cuando se ponían unas cantidades mucho más grandes de veinte millones y no había bastante.

Yo entiendo que hay crisis, que hay dificultades y que hay lo que hay, pero en política hay que priorizar y torear con el toro que te toca. Los toreros salen a la plaza y si sale el toro resabiado que en vez de tozar, que decimos en mi pueblo, calcia, se le pone la capa por otro lado.

Pero aquí el problema grave es que aun dicen que dejar de pagar la prima. Sería una barbaridad. Lo que sí que los ganaderos y agricultores saben que no pueden contar con más. Bueno, ya está, algo hemos clarificado; saben que o lo pagan, o lo dejan.

El grave problema es que lo están dejando y preocupa porque yo sé que dentro de cinco o seis meses aquí vendrá mucha gente llorando a los grupos y al Gobierno, al primero que le llegan al Gobierno, es que no han podido hacer el seguro y tienen una catástrofe que no tienen dinero para volver a sembrar. Y eso me preocupa y Madrid no paga lo que debe, es verdad que no paga lo que debe; pues el Gobierno debe de exigirle a Madrid que pague lo que debe, y no conformarnos: exigir, pelear y presionar, como se ha hecho siempre.

Yo creo que no era muy difícil haber consignado esos millones de diferencia que están en los presupuestos, que nosotros pedimos que se pusieran y además los presupuestos de ahora son, no como los de antes, que antes planteabas pedir más pero no te-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

nías que sacarlo de ningún lado. Ahora, últimamente, los últimos años, ya hará cuatro o seis años, que hay que sacar para poner.

Entonces lo que pasa es que en política hay que priorizar; a lo mejor habrá que dejar de hacer otras cosas pero los seguros son una pieza básica y eso se ha debatido en este parlamento... Yo llevo veinte años debatiendo lo mismo. Siempre se ha pedido más cuando poquito a poquito se iba incrementando; y ahora, los que pedían más, que cuando se pone menos se conformen, no lo entiendo.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señor diputado.

Partido Popular, cuando quiera.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Gracias, presidente.

Pues no iba a intervenir pero, bueno, señor Laplana, que le quede a usted muy claro que este partido, este grupo parlamentario lucha por todo el tema de la agricultura y la ganadería. Creo que el consejero lo ha dejado claro en cuantas intervenciones en relación a este tema y en otras ha tenido ocasión.

Desde luego en la Comunidad Autónoma de Aragón se sigue apostando, insisto, por el tema de los seguros agrarios. Se ha consignado una cantidad notablemente inferior a la de otros ejercicios presupuestarios pero es que, como se lo explicaba muy bien el señor Ruspira, hay poco de donde sacar.

Y créame que yo entiendo que en cuanto se pueda, cuando esta situación económica mejore, seguramente estaremos hablando en otros términos. Pero, desde luego, lucha y preocupación por esta cuestión y por todo el tema de la agricultura y ganadería yo creo que ha quedado demostrado por parte de este ejecutivo.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señora diputada.

Pasamos a continuación al tercer punto del orden del día, que reza de la siguiente manera: «Debate y votación de la proposición no de ley número 18/14 sobre el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Jamón de Teruel, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón». Para la presentación y defensa de la pro-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

posición no de ley un representante del grupo parlamentario proponente, Izquierda Unida, tiene ocho minutos. Cuando quiera.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Sustituyo en esta iniciativa al portavoz titular del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, Miguel Aso.

Pretendemos con esta iniciativa, cuando la registramos, hablar del conflicto que se creó en torno a la Denominación Protegida de Origen Jamón de Teruel. Creo que todos somos conscientes de la importancia que el sector agroalimentario tiene para la comunidad de Aragón, de hecho es un sector que el propio Gobierno de Aragón en su Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento lo escenificó dentro del documento como uno de los sectores estratégicos a impulsar durante la legislatura por el Gobierno de Aragón. Y en ese sentido el sector agroalimentario si cabe en la provincia de Teruel todavía tiene mayor importancia por su repercusión económica.

La Denominación de Origen Jamón de Teruel ha venido produciendo todos los años unas cantidades diferentes, siendo el año que más se alcanzó llegando casi a los quinientos mil productos, hasta los quinientos mil jamones con denominación de origen. De ella dependen cerca de dos mil empleos, aunque bien es cierto que con la crisis económica y financiera estos datos se han visto perturbados desgraciadamente a la baja y, a partir de ahí, hablamos de casi doscientas explotaciones que hoy en día siguen en actividad con más de dieciocho mil madres que, a partir de ahí, generan este producto.

Dicho esto, cuando surge el conflicto de la Denominación de Origen, desde Izquierda Unida planteamos una iniciativa en vías de que el Gobierno de Aragón se implicara y participara en el conflicto con el compromiso de buscar el acuerdo, de abrir un diálogo y aportar soluciones a un tema que es importante para la economía turolense. En ese sentido planteábamos en la iniciativa que el Gobierno de Aragón abriera ese proceso de diálogo entre las partes implicadas en la denominación de origen, y evidentemente ese diálogo que concluyera con el objetivo de que se recuperase la normalidad en el seno del Consejo de la Regulación de Origen Jamón de Teruel.

Pedíamos en un segundo punto... Porque esta no es la primera vez que plantea el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida debatir sobre la Denominación de Origen Jamón de Teruel, ya tuvimos la oportunidad de debatir la proposición no de ley 164/13,

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

también relativa a este Consejo Regulador, y ya se aprobó en aquella ocasión por unanimidad con varias enmiendas afectadas transaccionadas, el que se realizasen acciones directas hacia el impulso de ese Consejo Regulador, y también que se intensificaran las medidas que favorecieran el desarrollo del sector porcino en Aragón y en especial las explotaciones orientadas a la denominación de origen.

E incorporábamos un tercer punto en esta iniciativa, y es que, ante las acusaciones que había en el seno del Consejo de la Regulación de la Denominación de Origen en el sentido de no haber utilizado correctamente los instrumentos que tiene este consejo, y hasta incluso daba pie a que pudiera haber habido falsificación en el sello de estos productos; a partir de ahí lo que planteábamos es que se hiciera una auditoría, se fiscalizaran los últimos cinco años, las últimas cinco anualidades con el objetivo también de comprobar que se haya hecho un trabajo correcto y que los recursos públicos económicos que habían ido dirigidos a este consejo se utilizaran de forma correcta.

Esa es la iniciativa. Lo que no hemos entendido en todo este proceso es que el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el señor Lobón, lejos de escuchar a los agentes implicados en este conflicto, tomara la decisión unilateral de suspender el Pleno del Consejo Regulador de la Denominación de Origen; y a partir de ahí se creara una comisión gestora. Es más, cuando surge esta iniciativa, esta decisión del consejero, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida le solicitamos su comparecencia aquí en esta comisión, y todavía no ha venido el consejero a dar cuenta, a rendir cuenta de esa comparecencia para explicarnos qué motivos tuvo para tomar esa decisión.

Lo grave, a nuestro juicio, es que este conflicto está perjudicando a la Denominación de Origen, que este conflicto sigue igual de atascado que el primer día. Que en breve habrá un proceso electoral, que evidentemente hay que respetar, pero, evidentemente, se cerrará en falso un conflicto que requiere desde nuestro punto de vista muchas horas de debate y sobre todo dialogar para intentar apaciguar los ánimos y buscar una solución que beneficie al conjunto del sector. Y ese es el papel que curiosamente el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, que siempre hemos tenido como referencia suya la de un consejero abierto al diálogo, comprensible y atento con todos los colectivos en la Comunidad de Aragón en relación a su sector; ese era el papel que le pedíamos al consejero.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Lo que no entendemos es que optara por el otro camino, el que es atípico a la función del propio consejero y tomara decisiones que hoy están perjudicando al designar esa comisión gestora, y evidentemente a suspender las facultades del Pleno. Esa suspensión, evidentemente, generó la denuncia por parte de los representantes legítimos que en ese momento gestionaban y gobernaban el Consejo Regulador de la Denominación de Origen, y está en proceso de solución judicial. Tendremos que esperar a ver cuál es la resolución, a ver cuál es el fallo. Pero nos parece que cuando hay un juez que está investigando este proceso y que parece que del informe policial que encargó en su día hay indicios de delito, podría ocurrir que no fueran desencaminadas las actuaciones que el anterior presidente y que miembro de la anterior junta habían explicado en el seno del Consejo y que pretendían ver la mejor fórmula de resolverlas.

A partir de ahí, quedan muchísimas cuestiones en el aire, y por eso creemos que es bueno que sigamos hablando de este conflicto, aunque lo deseable es que el propio consejero, de raíz hubiera cortado este conflicto con, evidentemente, ese diálogo y la búsqueda de una solución y que hubiera venido a estas Cortes a explicar los motivos que le condujeron a tomar la decisión la primera vez que suspende un consejo regulador de Denominación de Origen Protegida, en este caso la del jamón de Teruel.

Por lo tanto, animo a todos los grupos parlamentarios a que se sumen a esta iniciativa, a que vean que el diálogo sigue siendo, a pesar de que se presentó en enero esta iniciativa, sigue siendo la mejor fórmula para resolver el conflicto ya que, independientemente de los procesos judiciales abiertos, se encargue esa auditoría y se compruebe que se han utilizado correctamente los fondos públicos invertidos en esa denominación, y en todo caso de que se demuestre que no ha sido así, que se asuman las responsabilidades que correspondan.

También las políticas, porque tenemos que recordar —y con ello concluyo— que existe en Aragón una ley, que es la Ley 9/2006, de 30 de noviembre, de Calidad Alimentaria de Aragón, donde hay varios artículos, algunos en relación evidentemente a las denominaciones geográficas de calidad, donde se incluye esta denominación, donde se habla de la titularidad, donde se habla del protectorado y donde se habla que a fin de cuentas la titularidad la tiene la Comunidad Autónoma de Aragón; y, por lo tanto, el Gobierno podrían ejercer esas funciones. Y en ese sentido pedimos el apoyo a esta iniciativa.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación toma la palabra el resto de grupos. Por parte del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Gracias, señor presidente.

Debatimos sobre el Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Jamón de Teruel. Hasta ahora habíamos debatido sobre este tema en la Comisión de Industria; por primera vez lo hacemos en esta Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Estamos hablando de un tema importantísimo en cuanto a que hablamos de agroindustria, de la agroindustria aragonesa, de una denominación de origen como es la de Jamón de Teruel, que es tan importante para el desarrollo rural turolense.

Debatimos además en un momento en el que la situación no es la mejor, la situación que está viviendo el Consejo Regulador no es la mejor, y cuando, desde nuestro punto de vista, desde el Departamento, con el consejero a la cabeza, no se han tomado las decisiones adecuadas, no se han estado a la altura de la situación tan grave que se está viviendo en este momento.

Tenemos, mi grupo, pedida la comparecencia del consejero Lobón para que, además con las últimas noticias que están apareciendo, venga a comparecer a estas Cortes; cuando además el tema está judicializado incluso. Se ha dicho, incluso ha aparecido en los medios, que podría haber ciertas irregularidades, y pensamos que se tienen que aclarar, y para eso el consejero tendría que venir a explicarnos la posición del Gobierno, a explicarnos las decisiones que ha estado tomando hasta este momento y las que va a tomar en un futuro, porque seguro que se van a tener que tomar decisiones importantes ya que estamos hablando de un consejo regulador muy importante para todo Aragón y en particular para las comarcas turolenses.

Por hacer un poco de historia, el Consejo Regulador se creó hace treinta años para promover un producto de calidad diferenciada, con unas características únicas de crianza y curación natural que solo poseen las comarcas turolenses. Se creó con este fin y con el fin que tienen todas las denominaciones de origen de generar desarrollo rural, como decía anteriormente, esta vez en Teruel.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En estos treinta años la Denominación de Origen ha tenido una evolución muy importante llegando a generar alrededor de dos mil puestos de trabajo, con una producción en sus mejores años que rondaba los quinientos mil jamones. La situación actual, ¿cuál es? Pues que, debido a la crisis, debido a la situación que se está viviendo desde hace unos cuantos años incluso, la producción se ha reducido de una forma alarmante por un lado relacionado con esa falta de consumo y por otras razones que esperamos poder debatir con el consejero en el momento en el que venga a comparecer en estas Cortes.

Nos encontramos también con un descenso en el número de explotaciones. En este momento ha bajado de cien, según los datos que tenemos nosotros, cuando ha llegado a haber alrededor de seiscientas explotaciones que se dedicaban al Jamón de Teruel. A todo esto se suma la situación interna que no está viniendo nada bien para el futuro del Consejo Regulador, con dos realidades, podríamos decir, que están enfrentadas en este momento y que pensamos que el Gobierno de Aragón tendría que haber sabido mediar desde un primer momento y no como ha hecho hasta este momento.

Últimamente, como decía, la Denominación de Origen ha sido noticia por diversas situaciones negativas que esperamos que no perjudiquen en exceso al futuro del Jamón de Teruel, y por ese motivo pues vamos a apoyar la iniciativa. Estamos de acuerdo con el primer punto. Quizá el primer punto, como ya hablado el grupo proponente pueda llegar incluso un poco tarde porque sería importante que se hubiese abierto un proceso de diálogo entre las partes implicadas para hablar del futuro de la denominación de origen.

En cuanto al segundo punto ya Chunta Aragonesista lo apoyamos en la Comisión de Industria. Yo desde aquí me gustaría destacar el punto 3 de esa proposición no de ley, que se realice una auditora de las últimas cinco anualidades, yo creo que ahí estaría la clave, sería un ejemplo de transparencia y sería también un punto de partida para que las partes pudieran dialogar y ponerse en marcha nuevamente el proceso que sea que al final lo único que nos tiene que servir es para que el jamón de Teruel siga escalando posiciones y siga teniendo una posición adecuada y que sirva, sobre todo, para generar ese desarrollo rural que es el que se pretende cuando se genera y cuando se crea una denominación de origen como esta.

Muchas gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias señor diputado. A continuación, por parte del Partido Aragonés, cuando quiera.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias señor presidente. Buenos días de nuevo señorías.

Si en algo estamos, espero, de acuerdo todos es que la marca jamón de Teruel probablemente sea una de las cuatro o cinco marcas más importantes que tiene la Comunidad Autónoma de Aragón en estos momentos y todo lo que pueda dañar esa imagen desde luego tiene que ocuparnos y preocuparnos a todos los partidos políticos, a todos los parlamentarios y probablemente a todos los representantes del sector en cuestión, porque creo que nos estamos jugando, como digo, una marca de referencia de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón y por tanto cualquier esfuerzo que se haga, por muy pequeño que pueda parecer, desde luego bienvenido sea.

No obstante, después de escuchar las intervenciones tanto del señor Romero como del señor Palacín sí que me gustaría aclarar algunas cosas al respecto porque salvo que yo esté mal informado, y soy uno de los partidos que apoya al gobierno, o haya recibido información sesgada, hay alguna cosa que no acabo de entender.

Primero, abrir un proceso de diálogo. La iniciativa está firmada con fecha 20 de enero. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente se reunió el día 15 de enero con el presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Jamón de Teruel.

Al día siguiente, el día 16, se reunió con los cinco consejeros dimisionarios junto con el vicepresidente, todos ellos del sector productivo, para analizar con las dos partes, porque cuando hay un conflicto, cuando algo empieza mal, mal suele terminar y esta es una realidad que todos conocemos hace muchos años, para intentar abrir un diálogo.

Fue consciente de que era materialmente imposible llegar a una solución inmediata del problema y lo que hace sencillamente es respetar el reglamento, el reglamento dice que para constituirse el pleno tiene que estar el presidente, el secretario, o en quien deleguen y le sustituyan, más el 50% de los miembros de los representantes de ambos sectores, el productivo y el transformador, con lo cual era materialmente imposible ni siquiera ya constituir el pleno.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Queriendo ser proactivo respecto a este primer punto, le hago una enmienda *in voce* señor Romero en la que en lugar de “abrir un proceso de diálogo” dijera “continuar con el proceso de diálogo entre las partes implicadas”. Si me acepta la enmienda *in voce* yo no tendré ningún inconveniente en apoyar este primer punto de su iniciativa porque entiendo, como le he dicho al empezar mi intervención, que creo que lo que hay que hacer aquí es sumar y no restar.

Respecto al segundo punto de su iniciativa, como bien ha apuntado, qué partido político que con anterioridad ha apoyado, además por unanimidad en este caso, una iniciativa parlamentaria a la que se quiere ratificar en este segundo punto, sería absolutamente incongruente e incoherente por nuestra parte el votar en contra este punto, cómo me voy a desdecir de lo realizado en aquella fecha del 27 de mayo del 2013.

No obstante, analizada la iniciativa aprobada, sí que es cierto que no existen complementos circunstanciales de tiempo y no marca cuál tiene que ser el ritmo de trabajo en cada uno de los puntos que aparecen reflejados en esa iniciativa.

No obstante sí que quiero mencionarle varias cosas. Mire, aprovechamos el Plan Impulso del año pasado para poner en marcha un fondo llamado Jamón de Teruel muy importante en beneficio de este sector.

A través del Instituto Aragonés de Empleo se trabaja en la formación de los trabajadores de este sector. Arex trabaja para la internacionalización y la comercialización en el exterior de este producto. Avalia colabora estrechamente para avalar operaciones en este sector. Sodiari es uno de los pilares de trabajo que tiene permanentemente. Suma Teruel no se la tengo que mencionar porque usted es de Teruel y la conoce perfectamente.

La línea de ayudas y subvenciones de investigación, desarrollo e innovación que se realizan también toca este sector de manera directa.

La verdad es que todo es poco, y seré yo el primero que se lo diga, todo es poco. ¿La iniciativa se está llevando a cabo?, dentro de nuestras posibilidades presupuestarias le aseguro que sí porque el interés sobre este sector estratégico, como recoge, como ya se ha mencionado por parte de todos, la estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento, es total.

¿Que hay que hacer más cosas? Por supuesto. Por lo tanto ya nos parece bien volver a ratificar esta iniciativa para que vuelva a quedar claro el mensaje por parte de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

todos al respecto, con lo cual no tendríamos ni el más mínimo inconveniente de apoyar este segundo punto sin fisuras y sin ningún tipo de modificación.

Y respecto al tercer punto y para terminar, señor presidente, hablan de realizar una auditoría o fiscalización de las cinco últimas anualidades. Vuelvo a insistir, si mi información no es errónea una de los pocos encargos que tiene la comisión gestora que se creó una vez que el pleno no podía constituirse es precisamente esto.

Ya ha sido adjudicado este trabajo y antes de que se cierre el proceso electoral el trabajo se va a terminar, antes del 30 de junio, y se van a entregar el resultado y análisis de esta auditoría por parte de la consultora a la que se ha encargado antes de la entrada del nuevo equipo gestor del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Jamón de Teruel.

Por lo tanto nos parecería incorrecto por nuestra parte, y hablo como Partido Aragonés, votar a favor algo que ya ha sido puesto en marcha por la comisión gestora en un papel realmente difícil de gestionar.

Y por último, ya me agrada escuchar a Izquierda Unida hablando de juicio, de delitos y de responsabilidades pero se me han puesto un poco los pelos como escarpas no vaya a resultar que nos viene la tercera comisión de investigación a las Cortes de Aragón respecto a este tema, démosle un poquito de margen de maniobra hasta final del primer semestre a ver cuál es el resultado de la auditoría y vemos cuál es el nuevo equipo de trabajo y cuáles son las líneas políticas que se ponen encima de la mesa.

Por lo tanto, por resumir, enmienda *in voce* a la apertura del diálogo como le he dicho, continuar con el proceso de diálogo. Segundo punto, ningún problema. Y el tercero no lo podríamos votar a favor.

Por lo tanto es lógico que estoy pidiendo la votación separada de esta iniciativa de los tres puntos.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado. A continuación tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias señor presidente. Buenos días, señorías.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Bien, pues para el Grupo Parlamentario Socialista lógicamente también es un tema de vital importancia por todo lo que se ha dicho. Es un sector estratégico, fundamental en Aragón, pero sobre todo en la provincia de Teruel porque afecta al sector del porcino y a lo que es la industria agroalimentaria, toda la industria de transformación, por lo tanto estamos hablando de granjas y de granjeros, de ganaderos de la provincia de Teruel, de las empresas, los mataderos y las personas que trabajan en ellos, los secaderos y en esa industria de transformación.

Por lo tanto es un tema fundamental en el que nosotros queremos ver que lógicamente hay más cosas que nos unen que nos separan a todos los grupos de estas Cortes y que independientemente de la actuación que desde el gobierno se ha llevado desde el principio, que a nosotros también nos hubiera gustado que hubiera sido más negociada, más consensuada, con más diálogo, el consejero llegó a una conclusión, nosotros creamos excesivamente rápido, debería de haber intentado quizá haber unido a las diferentes partes.

Pero bueno, en cualquier caso el consejero y el gobierno, que para eso está, tomaron una decisión y en estos momentos hay un proceso electoral abierto para que el sector vote su nuevo consejo y a partir de ahí, y eso es lo que realmente nos preocupa a este grupo parlamentario, se zanje la situación, se cierre el problema y a ser posible que no se cierre en falso sino que se cierre definitivamente, independientemente de que los procesos judiciales abiertos llevarán su propio recorrido.

Pero en cualquier caso sería fundamental que desde el punto de vista jurídico y político se resolviera el tema porque además de la importancia que ha tenido este consejo y esta actividad, hace ya unos tiempos que se había empezado a trabajar en algo para nosotros tan importante o más como lo desarrollado hasta ahora en esos treinta años de funcionamiento que es el intentar extender esa denominación de origen a otros subproductos del porcino que en estos momentos no se comercializan con la denominación geográfica Teruel, como puede ser el lomo, los diferentes embutidos, en fin, todos los subproductos del porcino que, como todos ustedes conocen, son muchísimos.

Ahí queda un campo muy importante, muy interesante, un campo el que, ya digo, nosotros sabemos que se había iniciado al final de la pasada legislatura para transitar por ese camino y que desgraciadamente, con todo ese *affaire*, que de alguna forma, también hay que reconocer, surge desde dentro del propio sector y desde dentro del pro-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

pio consejo regulador, pues no han facilitado, no han beneficiado en absoluto para nada esa situación.

En cualquier caso hay que tener en cuenta, por lo menos nosotros sí lo tenemos, que esta iniciativa que hoy debatimos de Izquierda Unida se presentó en el mes de enero, lógicamente desde el mes de enero a hoy que estamos ya en el mes de mayo han pasado muchas cosas, por eso algunas cuestiones pues pueden quedar de alguna forma no acordes a las circunstancias actuales.

Pero bajo nuestro punto de vista como lo que abunda no daña, pues bueno, el tema del diálogo nos parece fundamental que haya procesos de diálogo aunque las elecciones ya estén convocadas y se sepa incluso el día que van a ser, pero nos parece fundamental que en este tema, como la mayoría, pues todas las partes sigan hablando, sigan negociando, sigan intentando llegar a acuerdos porque lo que nos jugamos es mucho, lo que nos jugamos es fundamental y como es tan importante para la provincia de Teruel pues, como decía, lo que abunda no daña y nos parece perfecto que se continúe o que se abra ese proceso de diálogo que se pide en el primer punto.

Y en cuanto al segundo punto de la proposición no de ley lo que no tengo muy claro es cuándo se habla de un tercer punto, porque yo entiendo que la iniciativa son dos puntos, el primero y el segundo, porque luego dentro del segundo hay tres..., bueno, ya nos lo aclarará en todo caso el grupo proponente, pero en la que yo tengo dice: “primer punto, abrir un proceso de diálogo” y “segundo, cumplir el mandato de la Cortes” que yo entendía que eran los tres que venían a continuación.

En cualquier caso, ya digo, el Grupo Parlamentario Socialista está a favor de la iniciativa, vamos a votar a favor de la misma porque, insistimos, queda mucho trabajo por hacer aunque para nosotros el fundamental es que el sector se organice, que el sector a través de unas elecciones democráticas tenga un nuevo consejo y que ese consejo siga trabajando, siga haciendo todo aquello que necesita este sector que es fundamental para el futuro de nuestra provincia.

Por mi parte nada más. Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias señor diputado. A continuación tiene la palabra el representante, el portavoz del Grupo Popular. Cuando quiera.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias señor presidente. Bien, señorías, yo creo que vaya por delante que yo creo que el consejero ha explicado en multitud de ocasiones las acciones y se ha manifestado con absoluta claridad, al menos desde mi punto de vista.

Comentaba el señor Ruspira que cuando se tiene constancia de la dimisión de una parte del consejo regulador, en concreto del sector productor, se inicia un proceso de diálogo. Él ha puesto fechas, se inicia una ronda de contactos y el primer contacto es el 15 de enero con el presidente del consejo y al día siguiente, el 16 de enero, con el vicepresidente dimisionario.

Yo creo que se produce por tanto una respuesta diligente y yo creo que también acorde a la importancia de la cuestión que se ponía encima de la mesa.

La cuestión inmediata, señor Romero, que se produce tras la dimisión, lo ha explicado el señor Ruspira, es una situación de bloqueo. El consejo para su constitución válida requiere de la presencia de los dos sectores, ambos legítimos, no es uno más legítimo que el otro, ambos absolutamente legítimos, se lo digo porque a lo largo de su intervención parece que la legitimidad residiera en una parte del consejo, desde mi punto de vista entiendo que ambas partes son absolutamente legítimas.

Y como le digo, tras la dimisión en bloque se produce un bloqueo. Esta situación, además, no está prevista estatutariamente, por lo tanto al no estar prevista estatutariamente esta situación y dado que las denominaciones geográficas son bienes de dominio público de titularidad autonómica y dado además el indiscutible interés, y al amparo de la Ley 9 de calidad alimentaria, se actúa.

Usted mismo lo ha propuesto, señor Romero. Usted curiosamente ha exigido la actuación al amparo de la Ley 9, que es al amparo de la ley que se actúa, pero propone esto a la vez que ha calificado como unilateral la decisión, a la vez que ha pedido que se corte de raíz y a la vez que se corte de raíz, se ha dialogado. Oiga, sorber y soplar es una filigrana comparado con lo que usted ha planteado, fíjese lo que le digo, sorber y soplar es una auténtica filigrana.

Se ha actuado al amparo precisamente de la cuestión que usted ha hecho mención, que es la Ley 9 de calidad alimentaria.

Bien, lo que se hace al amparo de la ley, y dado que no está recogido estatutariamente, es la suspensión del consejo y el nombramiento de una comisión gestora y

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

fijar un calendario para las elecciones. Se hace, fíjese usted, con fecha, orden de 25 de febrero de 2014, se actúa por lo tanto también, entiendo, de una manera diligente. Estamos hablando de enero y la orden salió con fecha 21, ha habido por tanto en ese todo ínterin todo un proceso de contactos y de diálogo, no se ha hecho otra cosa señor Romero.

Bien, el nombramiento de la comisión gestora, la comisión gestora nace con unas funciones fundamentales, unas están relacionadas con el funcionamiento ordinario, suele ser común en casi todas las comisiones gestoras, y un segundo punto relativo al procedimiento electoral que se pretende poner en curso.

A día de hoy ambas cuestiones se han completado, hay una actividad normal, se pagan las nóminas, hay un funcionamiento normal dentro de la denominación, y existe un calendario electoral que culmina el próximo 29 de junio en que finalizará el escrutinio.

Por tanto yo entiendo que un sector que tiene mayoría de edad, que se busca una situación, que se abre un proceso electoral y que ese proceso electoral yo me sumo a lo que todos hoy entendemos aquí que es buscar el interés común del sector, pues yo entiendo que desde luego lo que no cabe es juzgarlo como que la situación está exactamente igual o que esto es un cierre en falso, cuestiones o elementos de juicio que en todo caso habrá que ver, pero que a día de hoy, desde luego, señor Romero, son absolutamente injustificables.

Yo entiendo que se está haciendo aquello que se puede y que se debe de hacer.

Como le decía, por tanto, el calendario está fijado. Por otro lado, la comisión gestora, y también esto lo ha hecho público la comisión gestora, hizo un balance inicial del estado y situación de cuentas, lo ha publicado la prensa, no me voy a extender. Y simultáneamente ha procedido a contratar una auditoría externa cuyo objetivo es auditar el periodo 2009-2013.

Pero oiga, además lo hace, fíjese usted, como mandato del anterior consejo, es decir, ejecuta un mandato que el anterior consejo plantea, ni siquiera lo plantea en esta ocasión la comisión gestora.

Por lo tanto eso es algo que está ahí y que está haciendo con absoluta transparencia la actual comisión gestora.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Lo ha comentado el señor Ruspira, el plazo de auditoría finaliza antes del 30 de junio, cuando entre el nuevo consejo, por lo tanto, señor Romero, diligencia, transparencia y, como dicen en mi casa o en mi pueblo, las cuentas claras y encima de la mesa, con un mandato del anterior consejo, ni siquiera de la actual comisión.

Bien, por tanto, y en relación a la PNL, y termino ya señor presidente, que nos plantean, lo ha dicho el señor Ruspira, el proceso está abierto desde el primer momento, por lo tanto entiendo que la enmienda del PAR lo que hace es recoger lo que en justicia se está haciendo, que es una verdad, y es mantener un conjunto de contactos, no porque se sea más listo que nadie, porque entiendo que cualquier gestor es lo que debe de hacer. Por tanto creo que la enmienda es absolutamente oportuna.

En cuanto al punto 2, yo creo que todos hemos planteado lo mismo, hay una voluntad permanente de apoyo al sector, no voy a extenderme sobre su importancia y la pieza clave y todos hemos comentado ya todo esto y yo creo que es suficientemente serio, solamente quiero hacerle un comentario de una cuestión.

La comisión gestora, como le he dicho, tiene una encomienda muy concreta y una encomienda de funcionamiento ordinario. Por tanto, todas las cuestiones que afectan a firmas de convenio y tal deberá ser el futuro consejo, el que salga de las urnas, el que tendrá la legitimidad de haber sido elegido el que deberá actuar en esta cuestión, pero en cualquier caso yo creo que el señor Ruspira lo ha dejado meridianamente claro la voluntad política de este gobierno de apoyo al sector del jamón.

Y en cuanto al punto 3 yo entiendo, señoría, que no tiene sentido instar a algo que ya es público, que se ha hecho y que se ha contratado y que además, como le he dicho, es un mandato del pleno del consejo regulador anterior y que la comisión gestora está ejecutando con absoluta transparencia.

Por tanto también pediríamos la votación separada de los puntos.

Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias señor diputado. ¿El grupo proponente quiere fijar su posición?

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias señor presidente. En primer lugar aceptamos la enmienda *in voce* presentada por el portavoz del Partido

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Aragonés en el punto 1 donde sustituye “abrir un proceso de diálogo” por “continuar con el proceso de diálogo”.

Y con respecto al punto 3, que parece que es el punto donde los dos grupos parlamentarios que sustentan al gobierno entienden que esa auditoría ya está encargada y que tiene un plazo hasta el 30 de este mes para ser presentada, le propongo al portavoz del Partido Aragonés una transacción que diría el punto 3 lo siguiente: “garantizar la realización de una auditoría de los últimos cinco años, impulsada desde la comisión gestora, y trasladar sus conclusiones a esta comisión”.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Señor presidente, por mi parte creo que recoge casi fielmente lo que se está produciendo.

Sí que hay el matiz de que no ha sido impulsada por la Comisión Gestora, viene aprobada por el Pleno del Consejo Regulador. Casi mejor «...habiéndose aprobado por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen...» *[El señor diputado, ROMERO RODRÍGUEZ, sin micrófono, se manifiesta en términos ininteligibles]*

Correcto. Y yo creo que de esa forma recogería perfectamente... La garantía tiene que ser avalada porque la tutela es del Gobierno de Aragón y la presentación a la comisión por parte del consejero me parece que sería respeto a esta cámara, por lo tanto no le veo ningún inconveniente a aceptarla salvo que algún otro partido vea en contra la situación.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Bien, entiendo pues que con estas modificaciones no hay que hacer ninguna votación separada. ¿Es correcto?

Acabo de repetir lo mismo que ha dicho usted, que entiendo que con estas modificaciones la votación por separado sobra, por tanto hay que hacer una sola votación, que es lo que vamos a proceder a realizar.

Vamos a pasar a la votación. ¿Votos a favor? **Unanimidad.**

Explicación de voto. Por parte de Izquierda Unida de Aragón.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Agradecer a todos los grupos parlamentarios que haya salido por unanimidad esta iniciativa con las aportaciones que se han hecho aquí hoy en el debate que hemos tenido.

Señor Ruspira y señor Cruz, les garantizo que cuando presentamos hace un año la iniciativa sobre la Denominación de Origen Teruel era porque el anterior consejo, los responsables nos pedían que era necesario un impulso a la denominación de origen y, a partir de ahí, tanto Avalia, como Sodiari, como Suma, como Arex, como el Fondo de Inversiones de Teruel, que hacen lo que buenamente puede y lo sabe el señor Ruspira, parecía que eran mecanismos insuficientes para las reivindicaciones y las pretensiones no solo del consejo, sino de las entidades que participan en el consejo, es decir, tanto productores como secaderos. A partir de ahí planteamos esta iniciativa.

Señor Cruz, el consejero de Agricultura y Ganadería es un extraordinario dialogador, y eso es algo evidente que nadie va a poner en duda, pero permítanos que desde Izquierda Unida le digamos a continuación que también es un extraordinario político que no resuelve los problemas de los que dialoga. Y, en ese sentido, lo que estábamos pidiendo aquí en esta iniciativa es diálogo.

Decía usted que no se puede sorber y soplar al mismo tiempo. Mire, lo que le decíamos es que había que cortar de raíz el conflicto, y solamente hay una fórmula de cortarlo: diálogo. Porque usted sabe perfectamente que en el juego de intereses de un consejo lo que no podemos permitir es que el Gobierno se decante por unos o por otros. Y en el fondo subyace que no ha gustado a ciertos intereses las formas o las iniciativas planteadas de las últimas elecciones al consejo y sus nuevos responsables y, a partir de ahí, da la sensación de que el Gobierno de Aragón tendría que mimar y respetar lo que en democracia ocurre.

Y en ese sentido, desde nuestro punto de vista, siendo Izquierda Unida neutral, que no se decanta ni por unos ni por otros, simplemente, como decía el señor Ruspira, por el objetivo de beneficiar a la denominación de origen, porque es importante para la economía de la provincia de Teruel, tendría que haber mimado este proceso porque le ampara la legislación, le amparan leyes y órdenes concretas y nosotros vemos que ha adolecido de ese proceso aunque ustedes dicen que ha funcionado de maravilla. ¿Sabe qué ocurrirá? Habrá elecciones. ¿Sabe qué ocurrirá? No ganarán los que habían ganado

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

la última. ¿Sabe qué ocurrirá? Seguirá habiendo conflicto. ¿Sabe qué ocurrirá? Pasará el tiempo y el señor Lobón no resolverá el problema.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Señores diputados, un recuerdo: en la explicación de voto, que es el capítulo que nos lleva ahora, hay dos minutos para explicar el voto, entonces yo ruego que... [*El señor diputado, LAPLANA BUETAS, sin micrófono, se expresa en términos ininteligibles*].

Perdón, no iniciemos diálogo. Sabe que no me gusta quitar la palabra a nadie, porque esta es la casa de la palabra, pero respetemos los tiempos, respetemos la normativa, porque así iremos todos bien y no dará paso a que uno proteste y el otro también.

Por lo tanto, recuerdo que son dos minutos y pasamos al siguiente punto para explicar el voto. ¿Chunta Aragonésista? ¿Partido Aragonés?

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Con el señor Romero y su cascada verbal la verdad es que lo tendrá complicado y de vez en cuando le tendrá que recordar los tiempos pero, bueno, no hay ningún problema.

Lo cierto es que se ha aprobado por unanimidad la iniciativa y el señor Romero siempre aprovecha la justificación de voto para mandar su mensaje personal. No pasa nada.

Yo voy a aprovechar esta justificación de voto, uno, para agradecer la aceptación de la enmienda *in voce*; dos, para agradecer la transacción realizada en el tercer punto que creo que recoge más fielmente la situación en la que se encuentra el conflicto en la Denominación de Origen Jamón de Teruel; y, tercero, y como matiz adicional me lo permita el presidente, mire, yo he tenido el honor de ser casi diez años presidente de una entidad de derecho público tutelada por el Gobierno de Aragón, que es exactamente lo mismo que es la Denominación de Origen (me estoy refiriendo a una cámara de comercio) y le aseguro, después de esa experiencia personal, que si en el pleno de la cámara de comercio, como es el pleno de la denominación de origen, se produce una ruptura entre los miembros, por mucho diálogo y por mucho trabajo que se pueda realizar desde el organismo tutelante, la única solución es suspender, convocar nuevas elecciones y que la democracia dentro, en este caso, de los productores y de los transformadores,

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

tomen la decisión de quiénes tiene que llevar hacia adelante el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Jamón de Teruel. No hay otra solución.

Le puedo asegurar que en estos foros los ataques son brutales y directos a la espinilla. Y creo que se me está entendiendo perfectamente.

Por lo tanto, puedo compartir completamente la posición del consejero que, ante el detectar el problema existente, la mejor solución le aseguro que era poner en marcha unas nuevas elecciones y que haya unos nuevos rectores y gestores que lleven adelante esta denominación de origen.

Porque es ahí donde nos la jugamos, es allí donde nos la jugamos, en la buena empatía —y digo empatía, que no simpatía— entre los miembros de ese consejo regulador, porque si no la afección negativa será total, señor Romero, se lo aseguro.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señor diputado.
¿Partido Socialista?

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, presidente.
Con muchísima brevedad, para compensar.

Desde este grupo parlamentario nos alegramos del acuerdo, nos parece fundamental que hayamos sido capaces de conseguirlo, pero advertimos —es una advertencia, que nadie se lo tome a mal— que vamos a estar muy vigilantes porque, bueno, en estos momentos hay tres frentes abiertos, está el judicial, está el tema de la auditoría y está el tema de las elecciones que lo que deseamos desde este grupo parlamentario es que todo eso se cierre y se cierre de la mejor forma para el consejo y para el jamón de Teruel pero, en cualquier caso, vamos a estar vigilantes no vaya a ser, como decía el señor Romero, que ya nos ha vaticinado qué es lo que va a pasar con cada una de las cosas. Pues, bueno, nosotros no lo tenemos tan claro, vamos a esperar.

Nos alegramos del acuerdo pero, ya decimos, hay tres frentes abiertos que lo mejor sería que se cerraran sin más pero, no obstante, vamos a ver qué es lo que pasa con cada uno de esos frentes porque, en función de cómo se vayan cerrando, puede haber más o menos responsabilidades políticas, personales o colectivas que habrá que analizar en su momento.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Insisto, nuestro deseo es que todo termine sin más problemas de los que ha habido hasta ahora y ojalá mantengamos este nivel de acuerdo y de consenso.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señor diputado.

Por parte del Partido Popular, señor Cruz.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo en primer lugar dar las gracias un poco a la cintura que hemos tenido todos para encajar una propuesta común que creo que es, como decían hace un momento, motivo de la importancia del sector.

Vamos a ver, yo creo que debería usted presuponer las cosas en sentido contrario, señor Romero. Si usted tiene concebido al consejero como un hombre dialogante y plantea usted precisamente que dialogue... Pero si el consejero, si es algo, es dialogante; debería usted presuponer que lo que ha hecho el consejero ha sido precisamente eso, dialogar, no ha hecho otra cosa.

Está pidiendo algo que usted presupone en... Dice usted que el consejero no resuelve y sin embargo nos trae usted una propuesta que, oiga, el consejero ha seguido estos hitos. Usted hace una propuesta de resolución que yo le acabo de expresar que es lo que el consejero ha estado siguiendo sistemáticamente. Por lo tanto, yo creo que el consejero está haciendo un planteamiento de resolución absolutamente claro que además es coherente con lo que usted ha propuesto.

Mire, yo creo que en ningún momento... Y precisamente las medidas que ha adoptado el consejero, el Gobierno de Aragón no se decanta por ninguna de las partes, precisamente porque todas las partes son legítimas. Otra cuestión diferente es que frente a una situación de bloqueo se tomen decisiones, esa es su responsabilidad y yo creo que eso es lo que hace correctamente, pero.

Pero el objetivo último de las decisiones que adopta es un poco lo que usted ha venido otra vez a refrendar: que se respete la democracia. Pues sí, oiga, elecciones. Elecciones y que se escojan. O sea, que el sector determine quién va a llevar las riendas de esta situación frente a una situación que parecía o que en principio no tenía otra solución y que no estaba prevista estatutariamente, como le he planteado.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y, mire, yo, con respecto a los malos augurios que usted ha hecho en su conjunto al final, yo espero y creo en los responsables del sector, en que tengan un comportamiento serio, responsable, de gente que tiene intereses comunes, pero que son capaces de llegar a acuerdos por el bien de todo y por el bien del sector, y sobre de esta comunidad autónoma y de una de las piezas claves de nuestro sector agroalimentario como es el Jamón de Teruel.

Por tanto, yo espero que la vía que se ha adoptado se llegue a soluciones y se llegue a buenas soluciones para el sector y para el conjunto de la Denominación de Origen.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias, señor diputado.

Vamos a pasar al cuarto punto del día, que es debate y votación de la proposición no de ley número 60/14, sobre la inclusión en la PAC de las ayudas agroambientales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley, un representante del grupo parlamentario proponente tiene ocho minutos. Cuando quiera, señora diputado.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

Señorías.

Una vez más vamos a hablar de agricultura y ganadería con mayúsculas, de agricultura y ganadería en las zonas más difíciles de practicarla, que es la alta montaña, las zonas desérticas. Y eso llevó a anteriores gobiernos a plantear una indemnización fija, en dos fases (agraria y ganadera) que como máximo eran tres mil euros, a los agricultores y ganaderos que desarrollaban esta actividad de equis metros para arriba.

Luego se vio que había otras zonas tan deprimidas como esas y que se tenían que incluir, y pasó a denominarse Indemnización Compensatoria Básica, que son unos tres mil euros, que, aunque nos parezca poco, para una explotación media de la alta montaña y estas zonas de diez-doce hectáreas, treinta vacas o doscientas ovejas, hay que vender mucho ganado para conseguir ese dinero que ya venía limpio. Eso les garantizaba una estabilidad de decir «por lo menos me puedo pagar la Seguridad Social y otras cosas». Y, acompañado de las acciones pactadas que se hicieron tanto con Agricultura como

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

con Medio Ambiente de las agroambientales, les llegaba a los agricultores una cantidad para mantenerlos fijo en el territorio.

Nosotros creemos que eso es elemental por dos motivos. Primero, porque es un elemento vital para reordenar el territorio. No hay ningún elemento que reordene el territorio tanto como la agricultura y la ganadería. Industrias en las zonas de montaña, en las zonas deprimidas hay muy poquitas, los servicios se mantienen con dinero que viene de otros lados porque los servicios en sí no se nutren de sus propios recursos y en cambio la agricultura y ganadería, a poco que le ayuden, genera plusvalías y genera estabilidad en el territorio.

Es un elemento vital para mantener los territorios vivos y luchar incluso contra un elemento grave que hay: la lucha contra incendios. Yo creo que el ganadero y el agricultor hacen primero de forestal, segundo, de bombero, y tercero, de jardinero de esos territorios, que permite que estén en condiciones para que venga el turismo. Pero no solo para que venga el turismo, para que la gente que tiene una segunda vivienda, cuando llega a esos territorios, tenga la puerta en la casa, que si no, no tendría ni puerta.

Tres mil quizá es la indemnización más directa que va al agricultor y ganadero, porque ese sí que hay que ser agricultor y ganadero a título principal. Eso, el que no es a título principal aunque trabaje las tierras, tenga la ganadería, no la recibe. Y en estos momentos pues entre los vaivenes del Gobierno, que si sí, que si no, y esa frase, que yo creo que es una frase que no entendemos y es el engaño del tonto, que es: «según disponibilidad presupuestaria», cuando la disponibilidad presupuestaria depende de quien hace los presupuestos.

Yo creo que... hablamos mucho de disponibilidad presupuestaria, sabemos que hay crisis, que hay problemas, pero yo hago los presupuestos..., yo soy alcalde de un pueblo, es decir, que me hago mis presupuestos. Yo no me puedo engañar a mí mismo; si quiero pagar una cosa, la pongo en presupuestos. Y el Gobierno de Aragón lo tiene que hacer. Si quiere pagarla, lo tiene que poner en los presupuestos, y si no quiere pagarla, pues que no lo ponga y lo diga.

Y las agroambientales aún son más graves, que han tenido un buen principio y están teniendo un mal final porque no hay voluntad política. Esas agroambientales — que es un pacto a dos bandas, agricultor y ganadero y Gobierno, porque tienen dos partes, la agrícola y la ganadera— han dado unos buenos resultados porque el ganadero se

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ha comprometido a hacer unas actuaciones concretas en mantener márgenes, en mantener paredes, en cierto tipo de producción agraria en zonas complicadas, zonas que a lo mejor no solo la agricultura sino mantener la biodiversidad y otras cosas, y el Gobierno le señalizaba por unas pérdidas que eso le generaba. Y, unilateralmente, el Gobierno, por no tener disposición presupuestaria ha pagado tarde y mal y con recortes.

Nosotros tenemos aquí el cuadro que nos ha mandado el Gobierno, y mire si hay vaivenes que desde un momento que en el 2013 decía que estaba todo, según lo que decía el Sigpac. En estos momentos nos ha mandado el cuadrante el día 31 de marzo. Ayudas agroambientales: el 2012, pagadas. La PAC de medio natural, tres millones ochocientos mil euros —o novecientos mil— ochocientos treinta y uno, pagadas. La PAC de agroambiental se ha abonado íntegramente.

El 2013: se abonaron el pasado 21 de marzo 3,6 con doscientos mil euros —tampoco es una cantidad... aunque sea mucho no es esto— la parte de medio natural; y la otra parte, catorce millones de euros, dijeron que la pagarían entre marzo y abril. En estos momentos no tengo seguro si la han pagado. Hoy el presidente de la Comisión me ha dicho que se ha cobrado una parte; no tengo por qué dudar.

Y el año 2014, dicen que se han abierto las solicitudes y que, posiblemente, se pagarán en enero de 2015. A mí lo de «posiblemente» no me vale. El Gobierno debe presupuestar, y eso es lo que pedimos.

Y la ICB, que es la que digo yo que va más directamente al que es agricultor y ganadero es: se abonaron en 2012 seis millones; 2013, previamente se abonarán en el 2015. Me parece una barbaridad cuando en el 2015 puede estar este gobierno o estar otro. Vamos a ver, hay que ser serios. Hay que presupuestar. Queda un presupuesto que hacer. Recojámoslo en los presupuestos.

Pero, además, en este caso ya no hablo de presupuestos. 2014-2020 se va a incluir en el segundo pilar de la nueva PAC. Estas ayudas van ahí, como las ayudas de desarrollo rural, los Leader, la modernización, los jóvenes, los regadíos sociales... Es un paquete que yo estoy convencido que no se ha negociado bien. No con Bruselas; Bruselas ha puesto un millón de euros más; yo no digo que no, bienvenidos sean. Pero Madrid nos ha sisado doscientos millones de euros, y el consejero ha dicho que los pondrían él. Tengo mis dudas que pueda. Con los presupuestos, si esto cambia..., claro, esto es el cuento de la lechera. Si esto cambia y se recauda doble, podremos, y si no, ¿de dónde lo

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

sacaremos?, cuando en el anterior hay unos millones de euros que se van a perder por no haber tenido suficiente dinero para financiar esa parte.

Por lo tanto, lo que nosotros queremos es que nos olvidemos ya de la disponibilidad presupuestaria, que presupuestemos, y que el compromiso del Gobierno de Aragón sea que en la nueva PAC, en el nuevo segundo pilar de la PAC incluirá la ICB y las agroambientales como mínimo como estaban en el 2011, que fue un buen año. Después hemos ido rebajando y no nos conformamos. Vamos a intentarlo. Y la solución la tiene el Gobierno. Si tiene voluntad política, podrá presupuestar.

Los doscientos millones de euros que nos ha sisado Madrid hay que pelear para conseguirlos. No nos debemos conformar con que nos los sise. Porque el Gobierno de Aragón puede tener la mejor voluntad del mundo, pero si no tiene partida presupuestaria se perderán. Me da igual que Bruselas haya puesto un millón más o quinientos; si no tuviéramos capacidad de cofinanciar, no podríamos llegar. Bueno es que tengamos más dinero, pero lo que nos ha engañado y nos ha choteado Madrid... y debemos decirlo claramente.

Y el Gobierno de Aragón, ya que se ha comprometido el consejero a poner la partida, nosotros queremos que se prioricen seguros y estos dos temas, como hemos dicho, como primordiales..., jóvenes y otras cosas. A lo mejor habrá que hacer alguna cosa menos, pero eso, quien tenga la responsabilidad de gobierno en el 2015, que apechugue con las consecuencias, pero este tema lo tendríamos que dejar cerrado, que en el segundo pilar de la PAC y en los presupuestos de la Comunidad Autónoma se recojan estas partidas de ICB y esto, que en total son veintiséis o veintisiete millones de euros; no será más.

Claro, hablando de euros es poquito, hablando de pesetas es mucho, pero está el dinero ahí, prioricemos, gobernar es priorizar y cuando más difícil está la situación hay que apostar por los problemas coyunturales o los estructurales.

La agricultura aragonesa yo siempre he dicho que estructuralmente no está tan mal, coyunturalmente hay que acudir a los problemas que se generan día tras día para mantener población activa en el mundo rural, porque si no al final tendremos unas grandes explotaciones que dependerán de grandes multinacionales, con sueldos de ochocientos euros o novecientos para los ciudadanos que siempre han tenido su propia explotación.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias señor diputado. A continuación tiene la palabra los grupos no enmendantes empezando por Izquierda Unida de Aragón, cuando quiera.

El señor diputado ASO SOLANS: Sí, gracias señor presidente.

Para decir que, bueno, esta iniciativa que es muy similar a la que se ha presentado en el primer punto, bueno, en el segundo punto de la comisión en relación a los seguros agrarios, a nosotros también nos parece interesante, bueno, todo el tema de este tipo de indemnizaciones compensatorias, como bien ha explicado el portavoz del Grupo Socialista, facilitan unas ayudas que desde luego ayudan al sector, ayudan a fijar población en unas zonas a veces orográficamente complicadas y desde luego todo lo que sea poder colaborar en el impulso del sector en estas zonas pues todavía más.

Por nuestra parte tengo poco más que añadir, así que manifestar nuevamente el apoyo a esta iniciativa.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias señor diputado. Tiene la palabra el portavoz de Chunta Aragonesista, cuando quiera.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias señor presidente.

En la primera proposición no de ley ya debatíamos sobre los recortes que se están produciendo en los últimos años en cuanto a las ayudas que están llegando a agricultores y ganaderos.

Hemos dicho ya anteriormente la importancia que tiene la agricultura y la ganadería para generar empleo y desarrollo rural y asentar población al final.

En este punto se habla de las ICB, que son unas ayudas básicas, bueno básicas, que tienen, suman y dan importancia al resto de ayudas para mantener la actividad en zonas donde es más difícil mantener estas actividades.

Por lo tanto vemos bien la primera parte de la iniciativa en la que piden que se lamenten que este año no hayan llegado ese tipo de ayudas, al igual que vemos bien que se introduzca en la nueva PAC las ayudas agroambientales y la ICB de la que hablaba

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

anteriormente, las agroambientales están sufriendo un recorte en una tendencia hacia abajo en los últimos años por eso motivo pensamos que es bueno y es positivo mantener los niveles que había en el año 2011, al igual que volver a recuperar las ICB.

Por lo tanto apoyaremos la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Gracias señor diputado. Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, cuando quiera señor diputado.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias señor presidente. Tal como mencionaban el señor Aso y el señor Palacín, es una iniciativa parlamentaria con una estructura similar a la primera que hemos debatido en este orden del día, a la que hace referencia a estructura presupuestaria del Gobierno de Aragón y a la difícil realidad presupuestaria que estamos viviendo a lo largo de esta legislatura y ya auguro, porque siempre aprovecho para decirlo, también la siguiente legislatura porque el camino y la senda de consolidación fiscal tiene que seguir.

Señor Laplana, intentando ser positivo con el planteamiento que usted hace me permitiría el lujo de hacerle una propuesta de texto alternativo a su iniciativa parlamentaria como enmienda *in voce* para que la analice, porque le quiere comentar dos cosas.

Usted ha explicado perfectamente el debate que nos ocupa y ha dejado muy claro, efectivamente, que el Gobierno de Aragón no ha negado el abono de las ayudas de la indemnización compensatoria básica de 2013 sino que ha dicho que va a procurar su abono en el 2015 como usted perfectamente ha apuntado. Esto se ha dicho en sede parlamentaria.

Por eso, en la parte de “las Cortes de Aragón lamentan que el Gobierno de Aragón no abone las ayudas” yo le solicitaría la pequeña modificación, ya sabe que de pequeños pasos se avanza mucho más rápido, “las Cortes de Aragón lamentan que el Gobierno de Aragón no haya abonado todavía las ayudas de la indemnización compensatoria” porque el Partido Aragonés no quiere descartar el posible, y digo posible, abono en el año 2015. Esto en la primera parte de su texto.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En su segunda parte, en la que instan a incluir en la nueva PAC a la que usted hace referencia, la 2014-2020, las ayudas agroambientales y la indemnización compensatoria básica.

Como usted bien sabe, ya el pasado 3 de febrero de este mismo año, del 2014, tuvo ya lugar la primera reunión entre el Gobierno de Aragón y las organizaciones agrarias UAGA, ARAGA, Asaja y UPA, así como la Federación de Cooperativas con el objeto de definir la nueva PAC en nuestra comunidad.

Nosotros, desde el Partido Aragonés, antes que añadir “con cantidades y perceptores, como mínimo, similares a 2011” preferimos que se avance en el diálogo, en el trabajo conjunto entre el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y los representantes, como le he dicho, de las organizaciones agrarias y de la Federación de Cooperativas.

Por lo tanto, la transacción que le dejaría puesta encima de la mesa, y así finalizo señor presidente, sería: “Las Cortes de Aragón lamentan que el Gobierno de Aragón no haya abonado todavía las ayudas de la indemnización compensatoria básica de 2013 y le instan a incluir en la nueva PAC 2014-2020 las ayudas agroambientales y la indemnización compensatoria básica, acordada con los representantes”.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, cuando quiera señor diputado.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Gracias señor presidente. Estamos hablando del sector agrícola y ganadero que es un sector, como hemos comentado, estable y de futuro que cobra una importancia especial aquí en Aragón porque ayuda a vertebrar el territorio, asentando población en las zonas rurales.

Así, el Gobierno de Aragón va a seguir apoyando el sector, seleccionando y priorizando aquellos proyectos que considere más importantes y para el Gobierno de Aragón serán más importantes aquellos que ayuden a generar empleo.

Y entre las líneas de apoyo que utiliza el Gobierno de Aragón siguen existiendo las ayudas agroambientales que son de gran importancia para el Medio Ambiente aragonés y para el sector agropecuario, ya que tratan de fomentar la actividad económica y

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

por lo tanto el empleo en las zonas rurales más desfavorecidas, pero manteniendo el respeto por el Medio Ambiente.

En cuanto al pago de la ICB de 2013, decir que se encuentra dentro del Plan de desarrollo rural 2007-2013, que como ya conocemos está dentro de la norma n+2 que permite que los pagos que son confirmados en el año 2013 se puedan pagar hasta dos años posteriores, con lo cual se podrían pagar en el año 2015.

Pero para eso habrá que esperar a que apruebe el nuevo Plan de desarrollo rural 2014-2020, para poder disponer de una normativa concreta a través de la cual deberá efectuarse la transición entre periodos de programación.

Conocida la nueva normativa es intención de este gobierno no descartarlos y poder incluirlos en el presupuesto 2015 para poder realizar el abono de estas ICB.

En cuanto a la nueva PAC el reglamento de la Unión Europea ha introducido cambios que afectan al reparto de los fondos entre las distintas medidas y también en lo referente a los nuevos requisitos ambientales.

Esto ha obligado al departamento a trabajar con un nuevo marco para determinar los fondos que se asignarán a las diferentes medidas dentro del nuevo plan de desarrollo rural 2014-2020.

Para ello el departamento ha mantenido diversas reuniones con el sector, con los sindicatos y cooperativas, para avanzar en esta línea.

Así, las medidas agroambientales van a seguir existiendo en el nuevo plan de desarrollo rural con una dotación aproximada de unos ciento doce millones de euros.

Sigue siendo intención de este gobierno aprovechar al máximo las ayudas y poner en marcha para ello mecanismos de prórrogas, prorrateos o incluso la posibilidad de hacer pagos con posterioridad a la fecha de finalización, siempre bajo la premisa de no perder ni un euro de fondos comunitarios.

Fondos que son para Aragón de 466,8 millones de euros, sensiblemente superiores a los obtenidos en el anterior plan gracias a las negociaciones del ministro Cañete que consiguió una cantidad sensiblemente superior cuando los presupuestos de la Unión Europea habían descendido en un 13%.

Y volviendo a la iniciativa, en la misma línea que comentaba el señor Ruspira, no tiramos la toalla en cuanto a lamentar que no se abonen las ICB de 2013 y simplemente habría que añadir que lamentar que no se hayan abonado todavía sin perder la

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

esperanza de que en el año 2015 se puedan incluir en presupuestos y puedan ser abonadas.

Y en cuanto a la segunda parte pues lo mismo, estaríamos de acuerdo en instar a incluir en la nueva PAC las ayudas agroambientales y de ICB porque en esa línea está negociando el consejero con el sector.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado. ¿El grupo proponente quiere fijar su posición?

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Estamos de acuerdo con lo propuesto por el PAR. No han dicho que no van a pagar, lamentar que no se haya pagado, porque le genera unas pérdidas al sector, sobre todo de credibilidad ante los bancos, que no es mucho dinero pero es importante, hay que conocer la agricultura y la ganadería de esas zonas más complicadas.

Y luego, si los sindicatos llegan a un acuerdo con el gobierno en la materia de lo que se incluya en la nueva PAC, nosotros ya, de entrada, sin preguntar nada, lo aceptamos porque creemos que quién va a tener más interés que el sindicato de defender el interés del agricultor y el ganadero.

Nada más.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muy bien. Vamos a...

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Señor presidente. ¿Me permitiría, por resolverlo, leer cómo queda el texto para que así estemos todos ya conformes con el documento?

El señor presidente (SALVO TAMBO): Sí, sí, adelante.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: “Las Cortes de Aragón lamentan que el Gobierno de Aragón no haya abonado todavía las ayudas de la indemnización compensatoria básica de 2013 y le instan a incluir en la nueva PAC 2014-2020 las ayudas

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

agroambientales y la indemnización compensatoria básica con el acuerdo de las organizaciones agrarias y la Federación de Cooperativas”.

El señor presidente (SALVO TAMBO): ¿De acuerdo? Pues vamos a pasar a la votación.

¿Votos a favor? **Unanimidad.**

Explicación de voto. Recuerdo, señores diputados, los dos minutos que tenemos de tiempo, no hagamos aquí un mitin.

Por parte de Izquierda Unida de Aragón. No he entendido, ¡ah!, que no hay explicación. Chunta Aragonesista, ¿tampoco? El Partido Aragonés.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Simplemente para agradecer al Partido Socialista la aceptación de la transacción, enmienda *in voce*. Creemos que es importante la unanimidad respecto al punto que nos ocupaba.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Partido Socialista.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Congratularnos del acuerdo al que hemos llegado. Agradecer al PAR que haya presentado algo que cierra más todo el tema y agradecer al PP que reconozca que es un grave error no haber pagado, no haber presupuestado, no haber llegado a cumplir lo que se tenía que cumplir y esperar que aunque sea tirar balones fuera para el 2015, que ya veremos quién tiene la responsabilidad de gastar o no gastar, sobre todo meter donde hay que meter a los sindicatos que son los representantes del sector, son los que están negociando con el gobierno y a nosotros no nos queda ninguna duda que hemos seguido el tema, de que lo hemos peleado y que hemos logrado algo importante, que los dos partidos que sustentan al gobierno hoy reconozcan que algo también no se ha hecho bien.

Y cuando me hablan de las políticas de los grandes acuerdos del señor Cañete decir que de momento doscientos millones menos para Aragón, que no vienen de Madrid y que los tendrán que poner todos los aragoneses.

Nada más y muchas gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias. Por parte del Partido Popular.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Sin ánimo de romper el consenso decir que el grave error no es el de este Gobierno de Aragón, el grave error es la deuda que se encontró el actual gobierno, ese es el grave error.

Y que estamos de acuerdo con...

El señor presidente (SALVO TAMBO): Por favor, guarden silencio.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: ...el trabajo que está realizando el actual departamento del Gobierno de Aragón, el Departamento de Agricultura, para poder seguir trabajando y no arrojar la toalla y que exista la posibilidad de que en el año 2015 se puedan abonar estas ICB.

Nada más, muchas gracias.

El señor presidente (SALVO TAMBO): Muchas gracias señor diputado.

Vamos a pasar... [*murmillos por parte del señor Laplana*]... ¿Puedo continuar? Bien, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, el punto número 5, debate y votación del informe de la ponencia que estudia el proyecto de ley por el que se modifica la ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.

Yo voy a solicitar dos minutos de receso y volveremos a retomar.

[*Se suspende la sesión*].

[*Se reanuda la sesión*].

El señor presidente (SALVO TAMBO): Bien, retomamos pues el orden del día de la comisión y vamos..., pregunto a los señores portavoces de los grupos si desean someter a votación los votos particulares y enmiendas que mantienen a este proyecto y si se ratifican en el sentido del voto expresado en ponencia. ¿De acuerdo? Ayudadme un poco porque no estoy muy ducho en estas lides, entonces puedo quedarme sin respuesta porque hayan pensado que me lo han dicho y preferiría que lo hiciéramos así, buena mente. Y por supuesto, cualquier cosa, paramos y antes de meter la pata lo hacemos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

bien, aunque nos cueste diez minutos más pero lo vamos a hacer así, yo se lo agradeceré a todos.

[El informe de ponencia no es objeto de transcripción].

Retomamos pues el punto número 1, como hacemos siempre. ¿Se aprueba?
Aprobado.

Y vamos al último punto del orden del día, que es ruegos y preguntas. ¿Algún ruego o alguna pregunta?

Pues se levanta la sesión *[a las doce horas y treinta y cuatro minutos.]* Muchas gracias, señores diputados.